

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 630
 DE PRIMAVERA, 18/06/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 080586800-7
 La Cantidad de \$ 34.360 TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE MATERIALES TEMPERAS, PINCELES, CARTULINA, CINTA ADHESIVA,
 PLUMONES, PARA LA CONFECCION ESCENOGRAFIA VELADA CELEBRACION DIA DEL
 PADRE, CONSIDERA DEVOLUCION MATERIALES ESCENOGRAFIA DIA DE LA MADRE , A
 CARGO DE DOCENTES ESCUELA CERRO SOMBRERO
 Fecha de Pago 18/06/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	333288	18/06/2009	34,360

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO .658

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		34,360
332-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	34,360	
Totales		34,360	34,360

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUEN° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	34,360	
141-01-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		34,360
Totales		34,360	34,360



PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PEDRO MENDEZ URRUTIA
 UNIDAD DE CONTROL



M^{CA} CRISTINA YARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Manoel Barrios J.

V^o Bueno Jefe Contabilidad

V^o Bueno Tesorero

